ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre de 2.016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta Ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 61/2016 ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA" ID N° 317.841.***

El acto se inicia siendo las 11:15 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Victor Villalba,** Representante de la Convocante.
- **Marlene Gonzalez,** Representante de GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
- **José Franco**, Representante de ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
- **Larissa jara**, Representante de ASEGURADORA DEL SUR S.A. ASUR

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados a presentar cotización las siguientes empresas: ***PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.***

Las Siguientes empresas presentaron sus ofertas:

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** : La propuesta económica para ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA"*** asciende a Gs. 47.055.000.- (guaranies cuarenta y siete millones cincuenta y cinco mil). IVA incluido.

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A. ASUR** : La propuesta económica para ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA"*** *asciende a Gs. 38.580.000.- (guaranies treinta y ocho millones quinientos ochenta mil). IVA incluido.*

- **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** : La propuesta económica para ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA"*** *asciende a Gs. 27.052.500.- (guaranies veintisiete millones cincuenta y dos mil quinientos). IVA incluido.*

- **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** : La propuesta económica para ***"SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA"*** *asciende a Gs. 38.520.000.- (guaranies treinta y ocho millones quinientos veinte mil). IVA incluido.*

OBSERVACIONES

La representante de ASEGURADORA DEL SUR ASUR deja constancia que:
En la carpeta de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEPASA no se observa firma ni sello del Representante desde la pagina N° 11 hasta el final.
En la carpeta de la firma ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS se observa un error aritmético en precio total ofertado en el item N° 2 que afecta el precio total de la oferta y la Constancia de IPS presentada en la carpeta se encuentra vencida.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Marlene Gonzalez
Representante de GRUPO GRAL DE SEGUROS
C.I N° 2.372.629

José Franco
Representante de ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
C.I N° 2.025.768

Larissa jara
Representante de ASEGURADORA DEL SUR ASUR
C.I N° 3.197.454

ACTA DE APERTURA

EMPRESA:	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.424.926
OFERTA	GS. 38.520.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	GS. 10.000.000.-
REPRESENTANTE	-
C.I. N°	-

Anexo 1

PERSONAS JURIDICAS	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
Constancia SIPE	*CUMPLE*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.	*CUMPLE*
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia Simple de Certificado de cumplimiento Tributario vigente	-
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	-

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

ACTA DE APERTURA

EMPRESA:	ASEGURADORA DEL SUR S.A. ASUR
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.424.903
OFERTA	Gs. 38.580.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Gs. 1.929.000.-
REPRESENTANTE	LARISSA JARA
C.I. N°	3.197.454.-

Anexo 1

PERSONAS JURIDICAS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. ASUR
Constancia SIPE	*CUMPLE*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.	*CUMPLE*
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia Simple de Certificado de cumplimiento Tributario vigente	*CUMPLE*
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

ACTA DE APERTURA

EMPRESA:	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.423.416
OFERTA	GS. 27.052.500.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	GS. 1.500.000.-
REPRESENTANTE	JOSE FRANCO
C.I. N°	2.025.768

Anexo 1

PERSONAS JURIDICAS	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
Constancia SIPE	*CUMPLE*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.	*CUMPLE*
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia Simple de Certificado de cumplimiento Tributario vigente	*CUMPLE*
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

ACTA DE APERTURA

EMPRESA:	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.423.834
OFERTA	GS. 47.055.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	GS.2.400.000.-
REPRESENTANTE	MARLENE GONZALEZ
C.I. N°	2.372.629

Anexo 1

PERSONAS JURIDICAS	GRUPO GRAL. DE SEGUROS S.A
Constancia SIPE	*1.423.834*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.	*CUMPLE*
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia Simple de Certificado de cumplimiento Tributario vigente	-
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	-

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante